



Medellín, 16 de noviembre de 2023.

Señores
COMISIÓN EVALUADORA
Invitación a cotizar VA-DSL-10-2023
División de Servicios Logísticos
Universidad de Antioquia

Asunto: Caso 21660 - Evaluación Jurídica Invitación a cotizar VA-DSL-10-2023.

Conforme a la evaluación jurídica de la propuesta recibida para la Invitación a cotizar VA-DSL-10-2023, cuyo objeto es “*Prestación de servicios de MECÁNICA BÁSICA Y/O RÁPIDA para los siguientes grupos:* • *Grupo 1: Cambios de aceite y filtros: (1) Aceite de caja, (2) Aceite de motor, (3) aceite de transmisión, (4) aceite hidráulico de dirección, (5) filtro de aceite, (6) filtro de aire, (7) Filtro de aire acondicionado, (8) Filtro de combustible, (9) Engrase.* • *Grupo 2: Servicios de llanta: Servicio de suministros de llantas, montaje de llantas, alineación y balanceo.* • *Grupo 3: Frenos: revisión y tensión* • *Grupo 4: Baterías*”, se señala lo siguiente:

1. El día 14 de noviembre de 2023 a las 09:30 am, se llevó a cabo la apertura de las propuestas que ingresaron al formulario electrónico de la ventanilla virtual de la UdeA, para participar en la Invitación a cotizar VA-DSL-10-2023, como consta en el “*Acta De Apertura Invitación No. VA-DSL-010-2023*” elaborada por la División de Servicios Logísticos.
2. Como respuesta a esta convocatoria, se presentó un (1) oferente:

CANTIDAD	NOMBRE	NIT
1	MARLLANTAS S.A	890912734

3. Para efectos de esta evaluación jurídica, se tomaron en cuenta las condiciones establecidas para participar en la invitación a cotizar, definidas en el numeral “*4.1.1. Jurídicos*”, condiciones que debían ser soportadas en los documentos adjuntos a la propuesta realizada.
4. Como consecuencia del análisis de lo manifestado anteriormente, el resultado de la evaluación jurídica fue el siguiente:

CANTIDAD	NOMBRE	ESTADO
1	MARLLANTAS S.A	CUMPLE

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

5. Se advierte que no fueron evaluados los aspectos financieros, técnicos y económicos de la oferta dado que no es competencia de la Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios hacerlo.

Anexo archivo en Excel: *“Evaluación Requisitos Jurídicos VA-DSL-010-2023”*

Cordialmente,

Juliana Escobar Palacio

Profesional Especializado

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

Dirección Jurídica

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Dirección Jurídica

REQUISITOS JURÍDICOS			
Item	Descripción	Medio de Prueba	PROPONENTE: MARLLANTAS S.A
			NIT: 890912734
			Evaluación
1	Tener capacidad jurídica para contratar. Por tanto, el Proponente debe: (i) Ser persona jurídica con capacidad jurídica para celebrar contratos; (ii) Tener como objeto social principal, o conexo, la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de vehículo y la venta o suministro de repuestos para automotores. (iii) Haber sido registrada por lo menos tres (3) años antes de la fecha de cierre de la Invitación; (iv) Tener una vigencia mínima igual al término de duración de las garantías exigidas y un año más; (v) Estar inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio. (vi) No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con la UdeA, según la Constitución y la Ley; y el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia). (vii) No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o, cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la UdeA presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.	(i) Certificado de existencia y representación legal del Proponente , expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la Invitación, debidamente renovado en el año 2020 (ii) Carta de presentación y declaraciones del Proponente debidamente diligenciado y firmado (Formato 1) (iii) Constancia de la autorización del máximo órgano social, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la propuesta y firmar el contrato.	Cumple
2	Tener uno o varios talleres de servicio automotriz en el perímetro demarcado en el Anexo 1. Condiciones Técnicas Obligatorias.	Certificado de Registro Mercantil de la sede en el municipio de Medellín, con no más de 30 días de expedición y matrícula renovada matrícula renovada en el año 2023	Cumple
3	Haber cumplido, el Proponente , con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial y encontrarse a paz y salvo con el sistema. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo. Fuente formal: Ley 100 de 1993; Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Ley 89 de 1988, artículo 23 Ley 1.150 de 2007, y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.	Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, en su defecto, por el Representante Legal. (Formato 2)	Cumple
4	No estar reportada, la sociedad Proponente ni el representante legal al SIBOR de la Contraloría General de la República . Fuente formal: Art. 60 Ley 610 de 2000; Circular 005 del 25 de febrero de 2008.	El Proponente puede obtenerlo, en forma gratuita, en el portal de la Contraloría General	Cumple
5	No tener, la sociedad Proponente ni su representante legal, antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación . Fuente formal: Art. 174 Ley 734 de 2002; Ley 1238 de 2008	El Proponente puede obtenerlo, en forma gratuita, en el portal de la Procuraduría.	Cumple
6	No tener, el representante legal del Proponente, antecedentes, judiciales o penales, vigentes, en el sistema Registro de Antecedentes de la Policía Nacional . Fuente formal: art 94 Decreto-Ley 19/2012	El Proponente puede obtenerlo, en forma gratuita, en el portal de la Policía Nacional	Cumple
7	No estar en mora, el representante legal del Proponente, en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia . Fuente formal: Arts. 180 y 183 de la Ley 1801 de 2016.	El Proponente puede obtenerlo, en forma gratuita, en el portal de la Policía Nacional	Cumple
8	No tener antecedentes por delitos sexuales (artículo 1 de la Ley 1918 del 12 de julio de 2018).	El proponente debe consultarlo y aportarlo: https://inhabilidades.policia.gov.co/8080	Cumple
9	El representante legal de la persona jurídica proponente no debe estar en mora en el Sistema de Deudores Alimentarios Morosos (numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 del 02 de julio de 2021).	El proponente debe consultarlo y aportarlo (https://redam.gov.co)	Cumple
10	Estar inscrita en el Registro Único de Tributario. Fuente formal: Art 555-2 Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016; Decreto 2460 de 2013.	Fotocopia del RUT vigente.	Cumple
11	Cédula Representante Legal	Fotocopia del representante legal	Cumple
12	Cumplir con el programa de Salud Ocupacional. Fuente formal: Decreto 1295 de 1994, Decreto 1072 de 2015 y 1562 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o adicionen	Certificación emitida por la ARL donde conste el porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST según Resolución 0312 de 2019	Cumple

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

- Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: solicitudesdirjuridica@udea.edu.co
- Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8
- Medellín - Colombia